

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA						CÓDIGO : AP-CT-F-08-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		21/08/2019						
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No. 112-2019 S.NTE						
Señor (a) HENRY ALBERTO VILLARREAL CAÑIZARES Representante Legal TERMEC LTDA. Dirección: CALLE 24C # 26-50 Teléfono: 3687738 - 2684974 - 2695845 E-Mail: carolina.villarreal@termec.co								
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA								
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 112-2019 S.NTE.								
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN								
OBJETO DEL CONTRATO		TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE LA USS SIMÓN BOLÍVAR Y DEBERÁN SER MOVIDOS DENTRO DEL MISMO EDIFICIO A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES TÉRMICAS DE REFRIGERACIÓN DEL ÁREA DE ALMACEN DE LA UNIDAD.						
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item / Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
	1	Traslado de aires acondicionados al área de almacén general en el sótano 1 el cual incluye: - Desmontaje de la ubicación actual. - Montaje a la ubicación indicada. - Mantenimiento preventivo y correctivo según proceda. - Puesta a punto en la ubicación indicada. - Capacitación en el manejo y uso. * Todos los equipos objeto de traslado son tipo Split y se componen de manejadora y condensadora y se encuentran instalados y/o almacenados en los diferentes puntos de la USS Simón.	UNIDAD	3	\$ 1.445.378	\$ 274.622	\$ 1.720.000	\$ 5.160.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		(3) TRES MESES						
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.160.000 CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE.						
FORMA DE PAGO		NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						
		GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.						

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR AL FINALIZAR LA OBRA DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DE LA MISMA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE REPOSE UN REGISTRO SOBRE LO DESARROLLADO. 2. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL PROVEEDOR DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 12 HORAS. 3. VISITA AL SITIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LOS PROPONENTES INTERESADOS PODRÁN VISITAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR, CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y ENTERARSE DE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EL TRABAJO. LA VISITA DEBERÁ SER CONCERTADA CON LA EL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS. NOTA: EN LA VISITA SE DEBE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS PARA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS.	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ING. JAIRO HURTADO VALENZUELA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FÍSICOS	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS  Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA  Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA 		